



INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS POR PARTE DEL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL –DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS PARA EL PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN

EVENTO 144209 CONTRATO DE AGREGACION DE DEMANDA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE CCE-243-IAD-2022 Servicios Financieros 2023

OBJETO: Prestar el servicio financiero de entrega de las transferencias monetarias a los participantes del Programa Jóvenes en Acción de la Dirección de Transferencias Monetarias de Prosperidad Social, al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda **CCE-243-IAD-2022**.

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – PROSPERIDAD SOCIAL es la entidad del gobierno nacional y líder del sector de Inclusión Social y Reconciliación, responsable de la formulación, coordinación, implementación y evaluación de políticas públicas que contribuyen a la justicia social, económica y ambiental para la construcción de la Paz Total; mediante la atención con enfoque diferencial a la población en situación de pobreza y de vulnerabilidad.

El Programa Jóvenes en Acción, creado mediante Resolución 01970 del 21 de noviembre de 2012 del DPS- FIP, pretende mejorar las capacidades y oportunidades de movilidad social y condiciones de bienestar de los jóvenes en situación de pobreza y vulnerabilidad, incentivando el acceso y permanencia en los procesos de formación en educación superior, el aumento del logro educativo, el desarrollo capacidades y gestión de oportunidades de desarrollo, a través de la entrega de una Transferencia Monetaria Condicionada –TMC-. Este programa está dirigido a jóvenes bachilleres entre 14 y 28 años en situación de pobreza debidamente verificada mediante el SISBEN, censos indígenas y censo ICBF.

De acuerdo con lo anterior, el Programa Jóvenes en Acción de la DTM, requiere contar con una nueva orden de compra con el fin de efectuar la entrega de incentivos en los municipios de Colombia, que se registrará de acuerdo a la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-243-IAD-2022 (vigente desde el 05 de octubre de 2022 hasta el 05 de octubre de 2025) para la Adquisición de Servicios Financieros prestados por Establecimientos Bancarios celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Banco Davivienda S.A, (ii) Banco de Occidente S.A., (iii) Banco Agrario de Colombia S.A., (iv) Banco de Bogotá S.A. y (v) Banco Popular S.A., la cual iniciará la última semana de febrero de 2023 y culminará el 31 de agosto de 2023.

PROPUESTAS RECIBIDAS DEL EVENTO 144209 DEL PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN PARA LA VIGENCIA 2023

La solicitud de cotización se publicó en el portal Colombia Compra Eficiente el 10 de febrero de 2023 a las 16:30 horas con fecha de cierre programada para el día 01 de marzo de 2023 a las 17:00 horas. De esta manera el evento cerró y el día 02 de marzo de 2023 se inició la calificación de las propuestas presentadas.

En el marco del evento 144209 de CCE, se reciben las propuestas de los 3 bancos por parte de la Dirección de Transferencias Monetarias el 02 de marzo de 2023, y se procedió al proceso de evaluación, el evento de CCE generó respuestas de TRES (03) bancos distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro No 1. Respuestas de cotización Número de Bancos

EVENTO	CANTIDAD DE OFERTAS	ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS
144209	3	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
		BANCO DAVIVIENDA
		BANCO DE OCCIDENTE



DOCUMENTOS VERIFICADOS

Al recibo de las propuestas se procede a la verificación y estudio de los documentos, los cuales se identifican a continuación:

- 1. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
 - 1.Simulador_JeA_OC_2023_07022023_22feb_JeA agrario
 - 4.CRITERIOS_DE_EVALUACION_2023_CCE_VF
 - ANEXO PROPUESTA jovenes 2023
 - 12.Matriz de Cobertura_31_12_2022
- 2. BANCO DAVIVIENDA
 - 1.Simulador_JeA_OC_2023_07022023_22feb_JeA Occidente
 - CRITERIOS_DE_EVALUACION_2023_CCE_Vf3_final
 - PROPUESTA_DPS_FEBRERO_2023
- 3. BANCO DE OCCIDENTE
 - 1.Simulador_JeA_OC_2023_07022023_22feb_JeA_(3)Davivienda
 - 4.CRITERIOS_DE_EVALUACION_2023_CCE_VF_(2)
 - Cotizacion_JEA_144209_2023

RESULTADOS DE LA OFERTA ECONÓMICA Y DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Las ofertas económicas de menor a mayor se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro No 2. Ofertas económicas, cotizaciones habilitadas para evaluación

EVENTO	PROGRAMA	ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	PRECIO POR TRANSFERENCIA
144209	JOVENES EN ACCIÓN	BANCO DAVIVIENDA	\$1.633.423.296,00	\$1.895
		BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	\$2.547.341.793,00	\$2.955
		BANCO DE OCCIDENTE	\$2.667.619.440,00	\$3.100

Nota: En la cotización y/u ofertas económicas de los proponentes BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO DAVIVIENDA y BANCO DE OCCIDENTE, diligenciaron como afirmativo la exención de IVA por programa social del Gobierno Nacional, según lo establece la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018.

Las ofertas de los bancos anteriormente descritos, se encuentran dentro del presupuestado de Prosperidad Social destinados para los servicios financieros por valor \$3.087.320.777,00, generando un ahorro de recursos públicos en bienes y servicios por valor de \$1.453.897.481,00.

RESULTADO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas de **Banco Agrario de Colombia, Banco Davivienda y Banco de Occidente**, se contempló el cumplimiento de las obligaciones específicas contempladas en el Instrumento para la Agregación de Demanda -IAD- CCE-243-IAD-2022, el Anexo Operativo vigente y la cotización (propuesta comercial y archivo de



cotización/simulador CCE) y la Matriz evaluación - Formulación para determinar los siguientes resultados:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FACTORES	PORCENTAJE	SOPORTE	CALIFICACIÓN DEL EVENTO			RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
				Evento No 144209			Evento No 144209		
				AGRARIO	DAVIVIENDA	OCCIDENTE	AGRARIO	DAVIVIENDA	OCCIDENTE
Costos	1.1 Menor costo de tarifa para las transferencias	35%	Diligenciar el simulador y registro en esta matriz DPS	\$ 2.955	\$ 1.895	\$ 3.100	22%	35%	21%
Cobertura	2.1. Mayor número de canales permanentes por municipios, corregimientos y áreas no municipalizadas para entrega de incentivos a participantes bancarizados. Se debe indicar el nombre de los canales ofertados.	10%	Diligenciar el FORMATO DE EVALUACIÓN Hoja 2.1	22.354	41.718	3.290	5,4%	10,0%	0,8%
	2.2 Mayor número de canales permanentes por municipios, corregimientos y áreas no municipalizadas para entrega de incentivos a participantes no bancarizados. Se debe indicar el nombre de los canales ofertados.	10%	Diligenciar el FORMATO DE EVALUACIÓN Hoja 2.2	10.993	9.760	9.440	10,0%	8,9%	8,6%
	2.3 Mayor número de canales de consulta y transaccionalidad adecuados para la población participante. Dentro de la oferta se deberá indicar el tipo de canal de consulta ofertado.	9%	Diligenciar el FORMATO DE EVALUACIÓN Hoja 2.3	20	26	9	6,9%	9,0%	3,1%
	2.4 Mayor número de canales habilitados para la atención virtual y presencial disponibles para los participantes. Se debe indicar el nombre de los canales ofertados.	6%	Diligenciar el FORMATO DE EVALUACIÓN Hoja 2.4	26	28	9	5,6%	6,0%	1,9%
Seguridad	3.1 Mayor número de mecanismos de autenticación biométrica habilitados para la identificación cierta y efectiva del participantes y canales donde opera. Describa los mecanismos biométricos ofertados	5%	Diligenciar el FORMATO DE EVALUACIÓN Hoja 3.1	7	5	3	5,0%	3,6%	2,1%
Calidad	4.1 Mayor cantidad de estrategias de comunicación para la difusión y convocatoria personalizada de información relacionadas con el Programa y específica para los participantes. Describa las estrategias de comunicación y canales de	5%	Diligenciar el FORMATO DE EVALUACIÓN Hoja 4.1	26	18	6	5,0%	3,5%	1,2%
Tecnología	5.1 Mayores opciones de usabilidad y transaccionalidad del producto financiero en medios tecnológicos, sin costo para el participante. Enuncie las opciones de usabilidad y transaccionalidad en la oferta	8%	Diligenciar el FORMATO DE EVALUACIÓN Hoja 5.1	24	38	18	5,1%	8,0%	3,8%
Eficiencia	6.1 Menor número de días para dispersión total de los recursos a los participantes bancarizados y no bancarizados. Si oferta 1 día obtiene el 10%, 2 días ofertados obtiene el 5%.	10%	Diligenciar el FORMATO DE EVALUACIÓN Hoja 6.1	1	1	2	10,0%	10,0%	5,0%
Rapidez	7.1 Menor número de días para el envío de respuesta a los casos y novedades escalados durante la jornada de entrega de incentivos (máximo 3 días hábiles)	2%	Diligenciar el FORMATO DE EVALUACIÓN Hoja 7.1	1	1	3	2,0%	2,0%	0,7%
		100%					77,4%	95,9%	48,6%

Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación anteriormente plasmada y realizada con base a las necesidades de Prosperidad Social y en concordancia a los criterios de selección, establecidos en el Instrumento de Agregación de Demanda –IAD- CCE-243-IAD-2022 (7.2. Obligaciones de las Entidades Compradoras durante la Operación Secundaria, obligación



PROSPERIDAD SOCIAL

7.2.25 criterios de evaluación) y Anexo Operativo para la prestación de servicios de dispersión y entrega transferencias monetarias (Versión 5), el proponente Banco Davivienda obtiene un puntaje de **95,9%** con una tarifa de **\$1.895,00** y los servicios financieros por valor de **\$1.633.423.296,00**; cumpliendo con las condiciones de los criterios establecidos a las necesidades del Programa Jóvenes en Acción – Prosperidad Social.

Por lo anterior, se firma el día dos (02) de marzo de 2023 por los integrantes participantes de la evaluación quienes hacen parte de la Dirección de Transferencias Monetarias- DTM.

PAOLA ALEJANDRA HERRERA PALECHOR
Profesional Especializada – GIT FA

IVAN DANIEL MARTINEZ BOLÍVAR
Contratista Abogado – GIT JEA

ALEXANDER GONZALEZ REINA
Profesional Especializado – GIT JeA